



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCION N° **292**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 27 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE-0963-01787462-9 (NI), y;

CONSIDERANDO

Que en la actuación de referencia se adjunta Contrato de Servicios suscripto con Ignacio José ALURRALDE D.N.I. N° 37.333.237, para la prestación de servicios en el ámbito de Santa Fe Hábitat: Agencia para el Desarrollo Social y Urbano.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

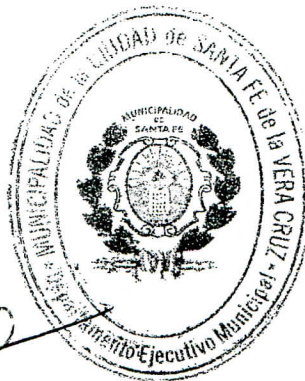
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar y registrar el Contrato de Servicios suscripto con Ignacio José ALURRALDE D.N.I. N° 37.333.237, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2º: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

C.P.M. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

ES COPIA